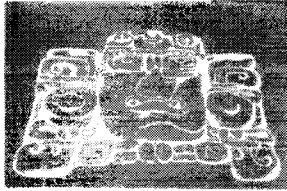


FRACCION X.

LAS ENAJENACIONES DE BIENES QUE REALICEN POR
CUALQUIER TÍTULO O ACTO INDICANDO LOS MOTIVOS,
BENEFICIARIOS O ADQUIRIENTES Y LOS MONTOS DE LAS
OPERACIONES.



ACANCEH

H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH 2010 - 2012



Acanceh, Yucatán a 26 de Noviembre de 2010
Oficio: P000194/261110

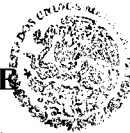
**LIC. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CAMARA
SECRETARIA EJECUTIVA
PRESENTE**


Por medio de la presente escrito y de la manera más atenta me dirijo a usted, para dar debido cumplimiento con el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipio de Yucatán, y para ello le informo lo siguiente:

En referencia a la fracción X. La enajenación de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiario o adquirente y los montos de operaciones; le informo que en este H. Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán, no se ha realizado ninguna operación o enajenación de bienes a persona alguna.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACANCEH, YUCATAN
2010 - 2012

C. JUAN ANTONIO PECH SONDA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATAN